



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Lucy Inés García Montes	X			
Delegada del Ministro de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designada del Presidente de la República	Rosa Isella Jiménez Hernández	X			
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X			
Representante de los Docentes					
Representante de los Estudiantes					
Representante de los Egresados	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X			

**ORDEN DEL DÍA**

1. "Por medio de la cual se autoriza a nueve (9) estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, en el primer período de 2024".

**DESARROLLO**

1. "Por medio de la cual se autoriza a nueve (9) estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, en el primer período de 2024".

Se envió vía correo electrónico, el 17 de enero de 2024, el proyecto de Resolución enunciado en la parte superior, por medio del cual se solicita autorización para que nueve (9) estudiantes que se encuentran cursando diferentes programas en la Institución, se les autorice realizar un semestre académico en universidades del exterior, para el primer período de 2024, información remitida por el Jefe de la Oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales y avalada por el Consejo Académico, de conformidad al listado de los estudiantes admitidos y las cartas de acogida en las distintas Instituciones para que se realice el respectivo procedimiento. Se adjunta solicitud. **(Anexo 1)**.

Seguidamente al envío de la citación, se recibió comunicación por medio de la cual el estudiante del programa de Contaduría Pública, Jesús David Romero Hernández presenta renuncia al intercambio académico, debido a una situación personal de último momento.

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud, aceptando la renuncia por parte del mencionado estudiante, aprobado en ese sentido la movilidad internacional a los otros ocho (8) estudiantes sugeridos.

Los votos positivos fueron emitidos por, la Gobernadora de Sucre, La Delegada del Ministro de Educación Nacional, la Designada del Presidente de la República, el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante de las Directivas Académicas y el Representante de los Egresados.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR**

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
El Consejo Superior decidió aprobar el proyecto de Resolución: " Por medio de la cual se autoriza a ocho (8) estudiantes de diferentes programas para realizar un semestre académico en universidades del exterior, en el primer período de 2024".	Secretaría General	19 de enero de 2024.



Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
<b>NOMBRE: LUCY INÉS GARCÍA MONTES</b>	<b>NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Lucy Inés García Montes</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día ocho (8) de febrero de 2024.

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**